



CUDAP: EXP-UNC: 0044583/2019

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Mgter. Natalia Becerra, referido a designar interinamente a la Prof. Ana María Miani, DNI: 12.047.154, Leg. 36607, en un cargo de Profesora Adjunta Dedicación Semiexclusiva, en reemplazo del Profesor Eduardo Ortolanis, DNI: 16.229.387, Leg. 33194 desde el día de la fecha y hasta que el Profesor Ortolanis se reincorpore a sus funciones. Asimismo, otorgar licencia a la Profesora Miani, en su cargo por concurso de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva, mientras dure su designación como Profesora Adjunta en la misma cátedra y designar interinamente en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva, en reemplazo de la Profesora Miani, a la Profesora Melisa Ruth Sánchez, DNI: 32.786.594, Leg. 53945, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2020 ó antes si la Profesora Miani se reincorporara a su cargo. Todo de acuerdo a la normativa vigente; Y

CONSIDERANDO:

Que de foja 3, el Área de Recursos Humanos de la FCS, informa la situación de revista de los Profesores, Ortolanis, Miani y Sánchez.

Que a foja 38, la Comisión de Asuntos Académicos del HCD, aconseja designar interinamente a la Prof. Ana María Miani, en un cargo de Profesora Adjunta Dedicación Semiexclusiva, en reemplazo del Profesor Eduardo Ortolanis, desde el día de la fecha y hasta que el Profesor Ortolanis se reincorpore a sus funciones. Otorgar licencia a la Profesora Miani, en su cargo por concurso de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva, mientras dure su designación como Profesora Adjunta en la misma cátedra. Designar excepcionalmente en un cargo interino de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva, en reemplazo de la Profesora Miani, a la Profesora Melisa Ruth Sánchez, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2020 ó antes si la Profesora Miani se reincorporara a su cargo. Todo de acuerdo a la normativa vigente.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la Prof. Ana María Miani, DNI: 12.047.154, Leg. 36607, en un cargo de Profesora Adjunta Dedicación Semiexclusiva, en reemplazo del Profesor Eduardo Ortolanis, DNI: 16.229.387, Leg. 33194, desde el día de la fecha y hasta que el Profesor Ortolanis se reincorpore a sus funciones.

ARTICULO 2º: Otorgar licencia a la Profesora Miani, DNI: 12.047.154, Leg. 36607, en su cargo por concurso de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva, mientras dure su designación como Profesora Adjunta en la misma cátedra.



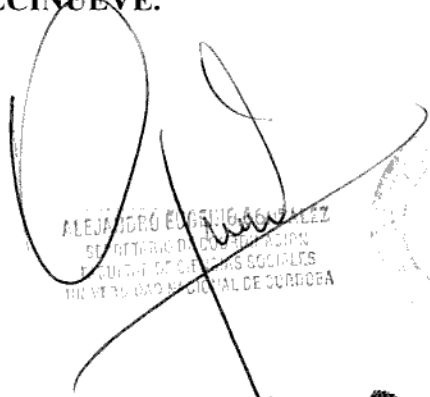
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

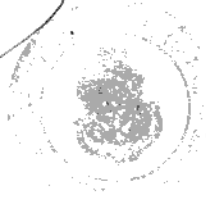
CUDAP: EXP-UNC: 0044583/2019

ARTICULO 2º: Designar excepcionalmente, en un cargo interino de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva, en reemplazo de la Profesora Miani, a la Profesora Melisa Ruth Sánchez, DNI: 32.786.594, Leg. 53945, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2020 ó antes si la Profesora Miani se reincorporara a su cargo.

ARTICULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar y oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ALEJANDRO ESCOBAR
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA





M^{te}. María Inés Peralta
Docente
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
CSA

441